

CONGRESO EDUCACION FISICA LA PLATA 2013

Eje 6 - se propone para Mesa 6.C: “**Historia de la Educación Física**”

Coordinador: **Pablo A. Scharagrodsky**

Título de la ponencia: **Discapacidad, cultura física y eugenesia en la revista *Viva Cien Años* (1934-1945)**

Susana Romaniuk – Universidad Nacional del Comahue (C.R.U.B.) –
suromaniuk@hotmail.com

Si intentamos conocer qué propuestas de cultura física predominaban en Argentina en los inicios del siglo XX para sujetos con discapacidad, encontramos esta condición asociada a otras características consideradas indeseables en la población con base en teorías eugenésicas. Diversas corrientes ideológicas abrazaban la idea de una reproducción cualitativa de la población, inspiradas en la vertiente de eugenesia francesa neolamarckiana y del italiano N. Pende. Es sobre todo en los años '30, con el nacionalismo católico en el poder *de facto*, que se articularon de manera sistemática algunas tecnologías eugenésicas para prevenir la degeneración de la raza, en pos de la construcción de una "raza argentina" sana y fuerte que pudiera ser sustento del "ser nacional", proponiendo un activo papel del Estado y una creciente medicalización de la población.

Algunas tecnologías biopolíticas educacionales y sanitarias de corte eugenésico propuestas por entonces pueden rastrearse en revistas como *El Monitor de la Educación Común*, o los *Anales* de la AABEMS. Aquí me propongo examinar en la revista *Viva Cien Años*, publicación de divulgación sobre temas de salud que comenzó a editarse en 1934, qué representaciones sociales iban forjando en el imaginario colectivo los profesionales de la salud acerca de los sujetos con discapacidades, y qué propuestas de cultura física planteaban en relación con determinada idea de sujeto deseable y de anormalidad.

Palabras clave: eugenesia – normalidad/discapacidad – cultura física – biopolítica – revista *Viva Cien Años*

Discapacidad, cultura física y eugenesia en la revista *Viva Cien Años* (1934-1945)

Ideas eugénicas en Argentina

A comienzos del siglo XX nuestro país acoge el ideal de la eugenesia o “ciencia del cultivo de la raza”, que busca promover la reproducción de los individuos o grupos mejores e inhibir la de los considerados inferiores. Frente a la inmigración vista como amenaza de "degeneración", la idea de una reproducción cualitativa de la población tuvo adhesión de diversas corrientes ideológicas: socialistas, anarquistas, liberales, conservadoras, fascistas y filonazis (Palma, 2004; Biernat, 2005). Demandaban al Estado prevención, medidas higiénicas en cuanto a la reproducción, en pos de la construcción de una raza que pudiera constituir el "ser nacional". “Raza” señalaba a veces grupos humanos de jerarquía, a veces se confundía con nacionalidad, y otras con población o con “la gran familia humana”. Instituciones como el Museo Social Argentino, la Liga Argentina de Profilaxis Social y la Asociación Argentina de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social (AABEMS) proponían medidas biopolíticas contra condiciones consideradas patológicas, entre las que incluían la tuberculosis, el alcoholismo, las enfermedades venéreas, las mentales, las inclinaciones sexuales no convencionales y la criminalidad, categorías de dudosa científicidad legitimadas en la defensa social del orden público. Así se construyó “científicamente” la otredad (Miranda, 2011).

En América Latina, primó la vertiente francesa, neolamarckiana, que enfatizaba la influencia del ambiente sobre lo heredado, buscando incidir con políticas sanitarias sobre las problemáticas sociales. Aquí se propusieron medidas eugénicas de tipo preventivo, más que represivo como en EEUU o Alemania:

- la profilaxis de "enfermedades sociales" como el alcoholismo y los males venéreos;
- la ficha médica escolar, para biotipificar a cada individuo y evaluar su aptitud física;

- la educación sexual para evitar que nazcan sujetos "indeseables";
- el certificado médico prenupcial, para impedir o diferir el matrimonio si se detectaban "taras hereditarias" (Biernat, 2005).

Aquí quiero mostrar cómo estos discursos permearon las formas de pensar la discapacidad, a través de la revista *Viva Cien Años (VCA)*, una publicación de cultura sanitaria que circuló en Argentina y varios países latinoamericanos entre 1934 y 1945, época en que el discurso eugenista fue monopolizado por el tradicionalismo de derecha y la Iglesia católica, articulando prescripciones religiosas, ideologías de género y de "raza", y un cientificismo inspirado en Nicola Pende y en la Escuela de Turín.

Eugenesia en la revista *Viva Cien Años*

VCA, dirigida por el Dr. Arturo L. López, se autodefinía como una revista "de orientación y divulgación científica, esencialmente popular", aunque algunos consejos sólo podían ser útiles a un sector acomodado. Sus colaboradores eran principalmente médicos, argentinos y extranjeros, pero también pedagogos y profesores de educación física. Complementaban la educación sanitaria con cursillos, libros de divulgación, un programa radial matutino de gimnasia, y otra revista, *¡Hijo mío!*

Desde su primer número en 1934, entre sus temas se anunciaba "La salud de la raza – higiene y educación sexual – eugenesia", que debía ser una preocupación del Estado, porque allí "se asienta el poderío y la hegemonía de una nación, esto es, reconocer el 'valor hombre'" (Nº3, Vol.I, dic.1934), que se medía en términos de productividad. Se temía aquellas "plagas sociales" que disminuían "la eficiencia de la raza y la productividad de ese capital inapreciable que para el higienista moderno es el hombre en sí mismo" (Nº7, Vol.I, abr.1935). Cada individuo constituía para el Estado un capital (Nº2, Vol.VIII, oct.1939).

En dos notas de 1936 (Nº10, Vol.II, jul. y Nº2, Vol.III, nov.) el Dr. F. Escardó presenta la definición de eugenia de su creador, Francisco Galton, distinguiendo la *preventiva* de la *selectiva*. Al abordar la herencia patológica, incita "a sentir la verdadera responsabilidad que nos incumbe" al procrear, ya

que “nadie tiene derecho a generar seres tarados en capacidad física o disminuídos en su valor humano” y aboga por el examen prenupcial, que venía siendo promovido desde 1921 en el marco de la lucha antivenérea y fue exigido a los varones con la Ley 12.331 de 1936 (Miranda, 2011:73,85). El Dr. M. Alzúa, en una nota titulada “¿Todos pueden casarse?” (Nº4, Vol.III, feb.1937), cree que hay quienes “no deben casarse jamás”: desalienta las uniones consanguíneas cuando “ambos padres se hallen tarados por la misma dolencia” y “las gravideces múltiples y seguidas”, para que no nazcan niños “débiles, enfermizos”, quizá, nombres para la discapacidad.

En tres notas de 1937 (Nº10, 11 y 12, Vol.III), también el alemán Benthin se permite aconsejar respecto de “¿Con quién casarse?”, “¿A qué edad debemos casarnos?” y “El certificado prenupcial”, basándose en supuestas “leyes inexorables de conservación de la especie”, de las que derivaría una “ética sexual de carácter natural”, en que la monogamia es la “única unión sexual permitida”. Benthin disuade de casarse a los portadores de enfermedades venéreas, mentales o crónicas, y al varón homosexual, y sentencia: “Personas débiles, incapaces de cumplir con las funciones de la reproducción, anormales, o de tendencias perversas, seguramente no son aptas para el matrimonio”. Cree que deben prevenirse también “los matrimonios entre personas de razas demasiado opuestas”, opinión que por entonces también A. Rossi, de la AABEMS, compartía (Miranda, 2011:87). Benthin sostiene que sería mejor para todos si “solamente a personas sanas, de cuerpo y alma, estuviera permitido contraer matrimonio” y que “las personas inaptas para el matrimonio, inferiores y enfermas” deberían renunciar a él, para no traer “una descendencia quizá inútil y tarada” (Nº12, Vol.III, oct.1937).

El Dr. P. Martínez de la Rosa, de Perú, aboga por la educación sexual para que la población, conciente de su responsabilidad individual y social, favorezca “la procreación de los seres mejor dotados [...] evitando la de los individuos defectuosos o tarados” (Nº5, Vol.IX, jun.1940). Pero, a pesar de la insistencia eugenista en la procreación racional, no hay en VCA notas sobre métodos anticonceptivos. Por el contrario, la Liga Argentina de Profilaxis Social

y los seguidores de Pende hacen llamados a la fecundidad, dirigidos –claro está- a las “razas y clases superiores” (Miranda, 2011:129).

El Dr. R. Kehl, que fundó la Sociedad Eugénica de San Pablo, en nota titulada “En el siglo de la eugenesia” (Nº7, Vol.IV, ene.1938), plantea: “¿Cómo es posible evitar el desorden social cuando gran parte de la colectividad está compuesta de enfermos, de incapaces, de neurópatas, de semidementes y dementes, de amorales y de criminales?”. Aunque afirma que “la herencia predomina inexorablemente sobre todas las demás influencias”, según él, es la “vida artificial y artificiosa que vivimos” la que provoca un aumento de “nuevos locos y criminales” y “millones de niños y jóvenes de baja mentalidad”, con lo que hace esa mixtura de posiciones ambientalistas y geneticistas que según Miranda (2011:38) ha caracterizado la ortodoxia eugénica argentina a partir de la década del '30. La misma ambigüedad presenta entre una eugenesia preventiva y una represiva: aboga por formar una “conciencia eugénica popular, con el auxilio de la escuela, la prensa y la radio”, pero luego propone “atacar el mal por la raíz”, ya no con “la filantropía y el sentimentalismo” que han favorecido “la reproducción de los infra-hombres”, sino mediante una selección eugénica, racional. Como “la mayor fecundidad de los individuos inferiores e incapaces contrasta dolorosamente con la creciente limitación de la natalidad de los individuos fuertes, inteligentes y productivos”, propone “la selección eugénica de algunas generaciones”, “la supresión de los malos troncos hereditarios”, “la eliminación gradual de los anormales y amorales” y “la conservación de los linajes sanos”, para lograr “el aumento progresivo de las estirpes bien constituidas, de las familias compuestas de individuos inteligentes, equilibrados y activos” y así “constituir nacionalidades cada vez mejor dotadas” (Nº4, Vol.V, may.1938).

Como vemos, los eugenistas no ahorran calificativos despectivos para los sujetos disvaliosos: “débiles, enfermizos”, “anormales, o de tendencias perversas”, personas “inferiores, enfermas o inaptas”, “descendencia inútil y tarada”, “individuos defectuosos”, “degenerados”, “incapaces”, “dementes”, “alienados”, “amorales”, “criminales”, “infrahombres”, “mediocres”, “infelices”, en una mezcla indiscriminada de discapacidades, enfermedades, patologías

mentales, conductas y condiciones indeseables. Este era entonces el discurso autorizado, montado sobre los pares antitéticos salud/enfermedad, normalidad/anormalidad, que procedía de “grupos cuantitativamente minoritarios pero dotados de significativo capital simbólico como para ‘ordenar’ la sociedad” (Miranda, 2011:20).

Propuestas para sujetos con discapacidad en *Viva Cien Años*

En revistas de comienzos del siglo XX, como *El Monitor de la Educación Común*, o los *Anales* de la AABEMS, las políticas educacionales y sanitarias se preocupaban por la debilidad –que quizá aludía también a la discapacidad por entonces-: cantinas escolares para niños desnutridos, colonias de verano para niños “débiles” (Olaechea, 2008).

En VCA, entre las notas específicamente dedicadas a niños con discapacidades, hallamos una sobre los “niños retardados”, del Dr. A. Derouélle (Nº9, Vol.I, jun.1935), en que dice: “El desenvolvimiento psíquico tiene sus leyes. Todo ser humano está sometido a ellas y la menor infracción debe llamar la atención de inmediato”. O sea, el discapacitado mental sería un infractor de leyes naturales. El autor defiende las pruebas para medir la inteligencia, para distinguir aquellos “retardados simples, perfeccionables, utilizables”, con quienes “basta la paciencia y la dedicación de la maestra”, de aquéllos no normales para quienes “hay que agregar la ciencia del médico”. Notemos el calificativo de “utilizables”, y la descalificación del saber pedagógico, reducido a paciencia y dedicación. En la sección final clasifica al retardado mental en: simple, desarmónico –o idiota-, inestable y perverso.

Por su parte, el Dr. L. Ciampi en su nota sobre “infancia anormal” se inclina por seleccionar a los niños -como a las buenas semillas- y no educar a todos en el mismo ambiente; lo opuesto de la inclusión que se propone hoy: “No es posible, en efecto, que armonicen los gráciles con los fuertes, los sanos con los enfermos, los dominadores con los superabúlicos, los elegidos para el triunfo con los que parecen predeterminados a la derrota” (Nº12, Vol.I, set.1935). Para el “niño inestable” aconseja exámenes médicos antes de que tenga un comportamiento antisocial, y propone regularizarlo, reducir su

maleabilidad psíquica, inhibir su actividad o “desviarla mediante ejercicios colectivos, gimnasia, danzas, declamaciones, educación física, juegos, sports” (Nº1, Vol.II, oct.1935).

Las propuestas de cultura física en VCA son variadas, ya que en Argentina convivían la calistenia, la gimnasia sueca, la dinamarquesa, la natural, la recreación, los juegos y los deportes (ver artículo de Otermin Aguirre, Nº5, Vol.IX, jun.1940). Escriben tanto médicos –M. Alzúa, M. Boigey-, como profesores en educación física –A. Wood, H. Pfaude, S. Rodrigo. En general alientan el deporte, en especial para varones, pero no excesivo, priorizando la recreación, los movimientos naturales, al aire libre, sin disciplina rígida, con placer como “complemento indispensable del ejercicio” (Boigey, en Nº8, Vol.I, may.1935). Pero todas las propuestas se legitiman en la eugenesia. El educador A. Ardíssono cree que el niño debe educarse jugando, pero lo importante es un cuerpo bien gestado, por lo que destaca la eugenesia como “una disciplina de alcurnia” que busca “para el chico, con anterioridad a su nacimiento, un físico sin estigmas, como garantía de toda posibilidad espiritual” (Nº3, Vol.I, dic.1934). Otros, más ambientalistas, como M. Alzúa, sostienen que “una herencia pésima puede contrabalancearse mediante un régimen de vida higiénica: deportes, alimentación sana, vida al aire libre, una buena higiene mental” (Nº2, Vol.IV, oct.1937), conceptos ligados a la idea de normalidad (ver nota de G. Bosch, Nº9, Vol.I, jun.1935).

Boigey parece sugerir ejercicios físicos incluso para niños con discapacidades, cuando dice: “Muchos de los niños raquíuticos, atrofiados, casi todos aquellos en los cuales se ha detenido el desarrollo prematuramente; [...] los innumerables desviados de la columna vertebral, todos, o casi todos, son sedentarios e ignoran el ejercicio físico y sus modalidades” (Nº8, Vol.I, may.1935). Para niños con parálisis, el Dr. A. Pita, cubano, recomienda fisioterapia, hidroterapia, kinesioterapia y masajes, en centros con piscinas, ambiente acogedor y “manos acariciadoras”, no aparatos ortopédicos, ni operaciones, ni la “esfera tormentosa de las clínicas” (Nº8, Vol.VIII, ene.1940). Sus propuestas resultan progresistas, aunque con mirada puramente médica. El educador ítalo-americano Angelo Patri, en cambio, toma a los “niños

lisiados” como “también un problema de educación” (Nº11, Vol.VIII, mar.1940): propone no sobreproteger al niño lisiado, “confiar en su capacidad”, permitirle “sentirse adecuado en su propio derecho”, “que camine lo más que pueda”, “que se ayude él mismo en lo que necesite” y, en una línea mucho más acorde a la educación inclusiva de hoy, “dejarlos vivir tan normalmente como sea posible y junto con otros niños”.

Recapitulando

Este rastreo en *VCA* muestra la discapacidad en los años '30 desdibujada entre una serie de condiciones y características consideradas indeseables en la población: debilidad, enfermedad, inutilidad, degeneración, perversidad, demencia, criminalidad. Se realiza una construcción del otro inspirada en teorías eugenésicas que combinan teorías de la herencia con las de corte ambientalista; se alientan medidas biopolíticas en base al ideal de una raza sana y fuerte, y contra la anormalidad asociada al desorden social y la criminalidad. Las propuestas de cultura física en *VCA* se subordinan a ese ideal eugenésico y hacen escaso foco en sujetos con discapacidad, tendiendo más a la medicalización que a la educación física.

Bibliografía

Biernat, C. (2005). “La eugenesia argentina y el debate sobre el crecimiento de la población en los años de entreguerras”. En *Cuadernos del Sur*, Historia N° 34.

Olaechea, B. (2008), “Debilidad, eugenesia y actividad física a principios del siglo XX”, en *Memoria Académica*, Jornadas Cuerpo y cultura, FAHCE UNLP, 15-17 de mayo.

Miranda, M. (2011). *Controlar lo incontrolable. Una historia de la sexualidad en la Argentina*. Bs.As., Biblos.

Palma, H. (2004). “La eugenesia en la Argentina”. En *Saber y tiempo*, N° 17, pp. 61-95.